

Fwd: Cupos CPS

1 mensaje

Darwing Gabriel Duarte Pineda <darwing.duarte@cnmh.gov.co>
Para: Yodi Tatiana Contreras Mayorga <yodi.contreras@cnmh.gov.co>

5 de agosto de 2020, 9:03

----- Mensaje reenviado -----

De: **Fernando Ramírez Ochoa** <fernando.ramirez@cnmh.gov.co>

Fecha: El lun, 3 de ago. de 2020 a la(s) 12:27 p. m.

Asunto: Re: Cupos CPS

Para: Darwing Gabriel Duarte Pineda <darwing.duarte@cnmh.gov.co>

Cc: Carolina Queruz Obregón <carolina.queruz@cnmh.gov.co>, Cindy Katherine Agámez Benítez <katherine.agamez@cnmh.gov.co>, Jenny Juliet Lopera Morales <jenny.lopera@cnmh.gov.co>, Luz camargo <luz.camargo@cnmh.gov.co>

Katerin procedamos por favor

El lun., 3 ago. 2020 a las 11:41, Darwing Gabriel Duarte Pineda (<darwing.duarte@cnmh.gov.co>) escribió:

Buenos días a todos, de conformidad con los lineamientos impartidos, me permito enviar solicitud de modificación en el PAA, los 4 cupos y adiciones a los contratos que estén próximos a vencer,

Quedamos pendientes.

Darwing Gabriel Duarte Pineda**Contratista -Dirección Acuerdos de la Verdad****Correo.** Darwing.duarte@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 179-118-181-124

Dirección: [Calle 34 No. 5-27 Bogotá D.C.](#), Barrio La Merced .Bogotá D.C. Colombia.**Centro Nacional
de Memoria Histórica****La equidad
es de todos****Prosperidad
Social**

NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

El lun., 3 ago. 2020 a las 11:01, Carolina Queruz Obregón (<carolina.queruz@cnmh.gov.co>) escribió:

Buen día,

De acuerdo a lo revisado en el comité, la DAV cuenta con 4 cupos, 1 cupo de la misma DAV del reemplazo de Adriana Garcia, 2 cupos de la Dirección de Archivo (estos son de DPS), 1 cupo de la Dirección Administrativa Financiera, con lo cual puede realizar los nuevos contratos.

Quedo pendiente,

Cordialmente,

Carolina Queruz Obregón

Asesora de la Dirección General con funciones de planeación

carolina.queruz@cnmh.gov.co

Tel. 7965060 Ext. 160

Dirección: [Cra 7 No. 27-18 Piso 21](#)

La equidad
es de todosProsperidad
Social

El lun., 3 ago. 2020 a las 7:44, Cindy Katherine Agámez Benítez (<katherine.agamez@cnmh.gov.co>) escribió:

Buenos días, quedó atenta a la respuesta de la oficina de planeación para proceder con la firma de la solicitud presentada por Darwing

On Mon, 3 Aug 2020 at 7:41 AM, Darwing Gabriel Duarte Pineda <darwing.duarte@cnmh.gov.co> wrote:

Buenos días Carolina, respetuosamente me permito precisar lo siguiente:

A la fecha se tiene disponible en los CDPs de prestación de servicios un poco más de 218 millones, de los cuales se tiene proyectado de acuerdo con las justificaciones 213 millones, adicional a ello vamos a solicitar el reemplazo de contrato 188-2020 el cual es una analista del informe catatumbo por 25 Millones aprox.

Si bien se esta realizando movimientos de reducción, se deben a los compromisos de los contratos de Aseo y Cafetería y Seguridad que se realizaron por valores menores a los estimados, el CDP de comisiones de Servicios se reduce ya que no es posible viajar a campo, esto se ingresa al CDP de Prestación de servicios para apoyar los contratos ya mencionados, esto con el fin de no dejar contratos con dos CDP's.

Se conservan los cupos de la DAV, no existe aumento en las plazas; solo es la continuación de las actividades desempeñadas por los equipos de trabajo, ya que las proyecciones se han afectado el marco de la emergencia sanitaria en Colombia por la pandemia, esto ha ocasionado dificultades que se describe en la justificación (anexo con correo).

Por último me permito remitir solicitud de modificación en el PAA para validación de planeación y contratos.

Feliz inicio de semana

Quedamos atentos.

Darwing Gabriel Duarte Pineda

Contratista -Dirección Acuerdos de la Verdad

Correo. Darwing.duarte@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 179-118-181-124

Dirección: [Calle 34 No. 5-27 Bogotá D.C.](#), Barrio La Merced .Bogotá D.C. Colombia.



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

La equidad
es de todosProsperidad
Social

NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

El vie., 31 jul. 2020 a las 11:44, Carolina Queruz Obregón (<carolina.queruz@cnmh.gov.co>) escribió:

Buenos días,

De acuerdo a lo que menciona la DA y F, la DAV cuenta con \$236 millones de pesos para prestación de servicios, y estan liberando aprox. \$80 millones de los diversos conceptos de arrendamiento de la sede Medellín y viáticos con lo cual contaría con \$316 millones de pesos para las contrataciones.

Cuenta con esta disponibilidad presupuestal para esos gastos.

Cordialmente,

Carolina Queruz Obregón
Asesora Dirección General con funciones de Planeación
carolina.queruz@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 173

[Carrera 7 # 27-18 Piso 23](#)

El vie., 31 jul. 2020 a las 10:25, Jenny Juliet Lopera Morales (<jenny.lopera@cnmh.gov.co>) escribió:

Apreciada Carolina,

De acuerdo a las anteriores consideraciones de director DAYF, pido amablemente el concepto de la oficina de planeación respecto a la solicitud de la DAV de la contratación de profesionales que vienen con nosotros desde inicios del año, y que en este momento son necesarios para la continuidad del cumplimiento de metas de la dirección, tema que no es nuevo y he enunciado en diferentes oportunidades tanto en sesiones de comité directivo como en el comité de seguimiento, además de que hemos adjuntado a la DAYF un documento justificatorio de todas estas necesidades, y actualmente contamos con la disponibilidad presupuestal para ello.

Quedo muy atenta a tus indicaciones.

Jenny J. Lopera M.

Directora Técnica

Dirección de Acuerdos de la Verdad

Correo. Jenny.Lopera@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 235-240

Dirección: Calle 34 No. 5 – 27



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

NOTA CONFIDENCIAL DEL CMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Ramírez Ochoa** <fernando.ramirez@cnmh.gov.co>

Date: vie., 31 jul. 2020 a las 10:13

Subject: Cupos CPS

To: Jenny Juliet Lopera Morales <Jenny.lopera@cnmh.gov.co>

Cc: Darwing Gabriel Duarte Pineda <darwing.duarte@cnmh.gov.co>, Luz camargo <luz.camargo@cnmh.gov.co>, Cindy Katherine Agámez Benítez <katherine.agamez@cnmh.gov.co>

Buenos días, atentamente me permito aclarar lo siguiente:

Aquellos cupos de contratos por prestación de servicios que fueron planeados durante toda la vigencia en el PAA, pueden ser utilizados durante la misma, es decir en caso de terminaciones anticipadas o contrataciones realizadas por menor tiempo, el cupo se puede reutilizar por la totalidad del tiempo que se presupuestó. En este caso no se habla entonces de un cupo nuevo.

Es necesario revisar con nuestra oficina de planeación si existe la disponibilidad expuesta en el sentido anteriormente expuesto. Para el caso en el que el cupo ya haya agotado el tiempo y el recurso planeado al inicio de la vigencia, se hablará de un cupo nuevo.

Quedo atento gracias

--

Fernando Ramírez Ochoa

Director Administrativo y Financiero

Correo. fernando.ramirez@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 130

Carrera 7 # 27-18 Piso 21 - Edificio ITAÚ



NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

Katherine Agamez

Profesional Especializado

Correo: katherine.agamez@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 160

Dirección: [Cra 7 No. 27-18 Piso 21](#)



NOTA CONFIDENCIAL DEL CMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

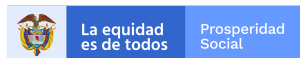
Fernando Ramírez Ochoa

Director Administrativo y Financiero

Correo. fernando.ramirez@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 130

Carrera 7 # 27-18 Piso 21 - Edificio ITAÚ



NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

